En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el escrito presentado por el Presidente de la Ponencia para definir y acordar medidas para dignificar, estabilizar, intensificar y garantizar el futuro del conjunto de la actividad cultural de Navarra, en el que comunica que dicha ponencia no va a poder concluir sus trabajos en el plazo previsto y solicita una prórroga para la conclusión del informe correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo para la conclusión de los trabajos de la Ponencia hasta el día 31 de enero de 2023.

**2.º** Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de diciembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias